

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4381 *DONALD INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2014, a las 16:00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 20 de junio a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión de las entidades gestora y depositaria.

Quinto.- Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Sexto.- Sustitución de la entidad encargada de la administración de la Sociedad, si procede.

Séptimo.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros, si procede.

Octavo.- Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Noveno.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.- Autorización a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a los efectos de lo establecido en el artículo 230 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos

Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 5 de mayo de 2014.- D. Pedro María Cubillo Jordán de Urries, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140022811-1